



Casas Refugio, una oportunidad para salir del círculo de violencia

Es hora de actuar contra la violencia silenciosa de las mujeres víctimas de cualquier tipo de agresión, es el principal objetivo del proyecto de ley número 62 de 2020 Cámara y 95 de 2021 Senado, iniciativa de las congresistas que hacen parte de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, encabezado por la Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Barraza y la senadora Ruby Chagui, con el respaldo del Representante Juan Manuel Daza.

Esta iniciativa no solo beneficiaría a la mujer sino a sus hijos e hijas. Así mismo busca brindar asesorías y asistencias técnico-legales, acompañamiento psicosocial, psicopedagógico y ocupacional, garantizando la interrupción del ciclo de violencia, la reconstrucción de sus proyectos de vida, su autonomía y empoderamiento y se pretende que las Casas de Refugio estén en todo el territorio nacional.

Desde la CLEM celebraron el trámite de esta iniciativa que aporta al bienestar y mejora la calidad de vida de las mujeres colombianas, quienes son el motor para construir un mejor país y la mejor forma es contribuir para que nadie las lastime.

Afirmaron que defenderán con vehemencia este proyecto para que no solo sean ocho (8) Casas de Refugio en el país., Las cifras muestran que entre enero y julio de 2021 se presentaron 17.468 agresiones entre parejas, las mujeres fueron víctimas en 15.239 casos. Según la Procuraduría también se registraron 67 feminicidios en el país. Nos apremia tomar medidas para que ninguna de nosotras se sienta desamparada, expresaron las congresistas.

El proyecto de ley le dará un sistema de gerencia a las Casas de Refugio, de la mano de los Ministerios y entidades del Gobierno Nacional que las rodearán, expresó la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo, quien saludó con beneplácito la iniciativa.

Esta es una ley para las mujeres, expresó el Representante Juan Manuel Daza: “Siento un gran compromiso hacia las mujeres, por eso las apoyo como autor y ponente del proyecto de Ley Casas Refugio. ¡Es tiempo de restablecer los derechos de las mujeres víctimas de violencia y sus hijos!.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso, Mezanine Sur. Tel: 57 1 3823096-97

comisiondelamujer@senado.gov.co
comisionlegalmujercolombia@gmail.com